ANMAT prohibió la venta de una reconocida marca de aceite de oliva: cuál es

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) prohibió la elaboración, fraccionamiento y comercialización de una **reconocida marca de aceite de oliva,** original de la provincia de Mendoza.

La medida se dio a conocer este jueves 12 de abril de 2023 mediante la Disposición 2665/2023 **publicada en el Boletín Oficial de la Nación.**

ANMAT: qué aceite de oliva no hay que comprar

La investigación de la ANMAT se inició a raíz de la detección de comercialización del

producto **“Aceite de oliva marca Colonial, Contenido Neto 500 cm3 y 900 cm3, fecha de vencimiento junio 2024, Elaborado y Envasado, RNE: 13002372 – RNPA: 13023770, Mendoza – Argentina”**, durante una inspección llevada a cabo por el Departamento de Higiene de Los Alimentos de la provincia de Mendoza.

Como informa Minuto 1, a partir de ese momento se investigó y entre otras cosas se descubrió que el producto se hallaba en infracción a el artículo 3° de la Ley 18284, el artículo 3° del Anexo II del Decreto 2126/71 y los artículos 6 bis, 13 y 155 del Código Alimentario Argentino (CAA), por carecer de registro de establecimiento y de producto, por estar falsamente rotulado al exhibir en el rótulo un número de RNE perteneciente a otra razón social y dado de baja y un RNPA inexistente, **resultando ser en consecuencia un producto ilegal.**

En consecuencia, la ANMAT dispuso: «Prohíbese la elaboración, fraccionamiento y comercialización en todo el territorio nacional del producto: Aceite de oliva marca Colonial, Elaborado y Envasado, RNE: 13002372 – RNPA: 13023770, Mendoza – Argentina, en cualquier presentación, lote y fecha de vencimiento, por carecer de registro de establecimiento y de producto y por estar falsamente rotulado al exhibir en el rótulo un número de RNE perteneciente a otra razón social dado de baja y de RNPA inexistente, resultando ser en consecuencia un producto ilegal».

Y en segundo término agregó: «Prohíbese la comercialización en todo el territorio nacional de cualquier producto que exhiba en sus rótulos los registros sanitarios RNE 13002372 y RNPA 13023770, por ser productos falsamente rotulados que utilizan un número de RNE dado de baja y RNPA inexistente, resultando ser en consecuencia ilegales».

Las fotos del aceite prohibido

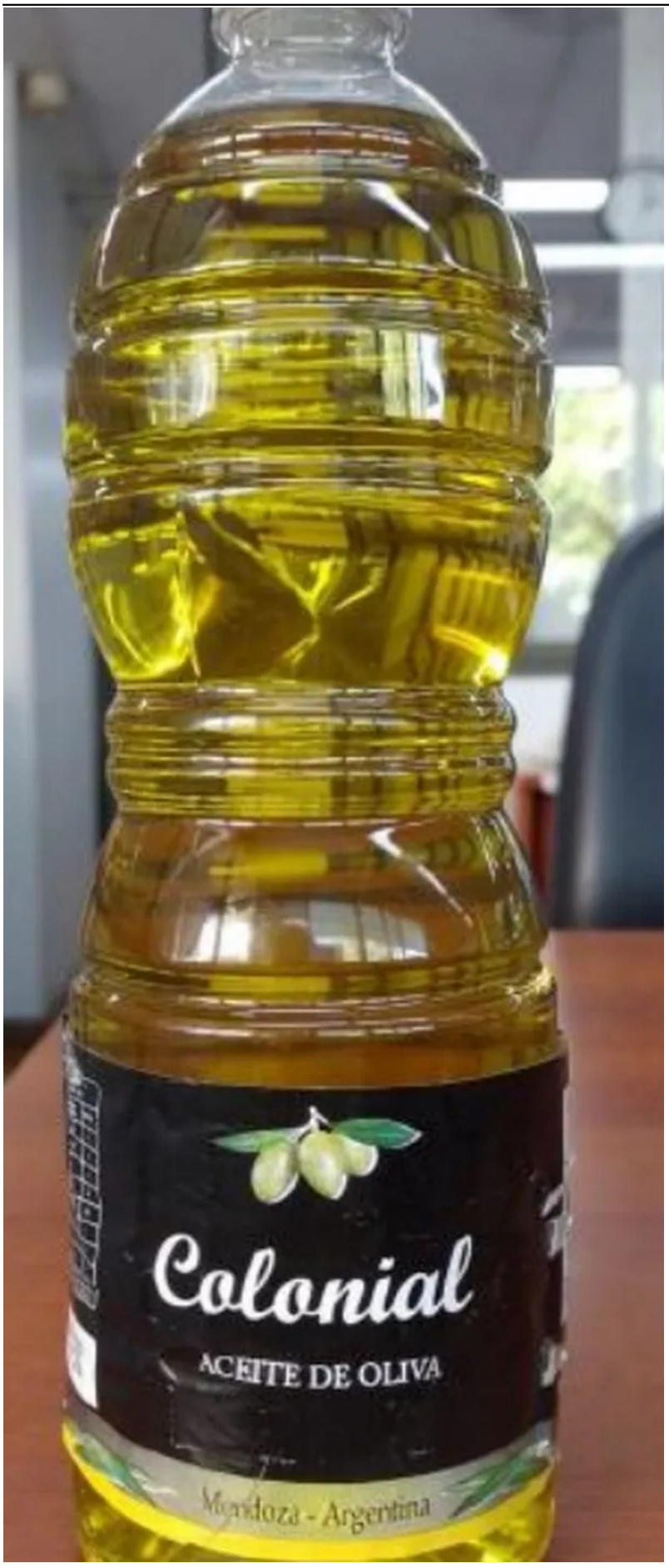
Colonial
ACEITE DE OLIVA
Mendoza - Argentina

INFORMACIÓN NUTRICIONAL
Porción 13 ml - 1 cuchara de sopa
Cantidad p/ porción
%VD (*)
VALOR ENERGÉTICO
117 Kcal 490 Kj
6
CARBOHIDRATOS
0 g
0
PROTEÍNAS
0 g
0
GRASAS TOTALES
13 g
24
GRASAS SATURADAS
2,2 g
10
GRASAS TRANS
0 g

FIBRA ALIMENTARIA
0 g
0
SODIO
0 mg
0
(*) Valores diarios con base a una dieta de 2000 kcal u 8400 Kj. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades energéticas (Según Resolución GMC 46/03)
ENV: OCT 2022
VTO: OCT 2024

900 cm3
CONT. NETO
7 804610 587264
N.E. 13002372
RNPA: 13023770